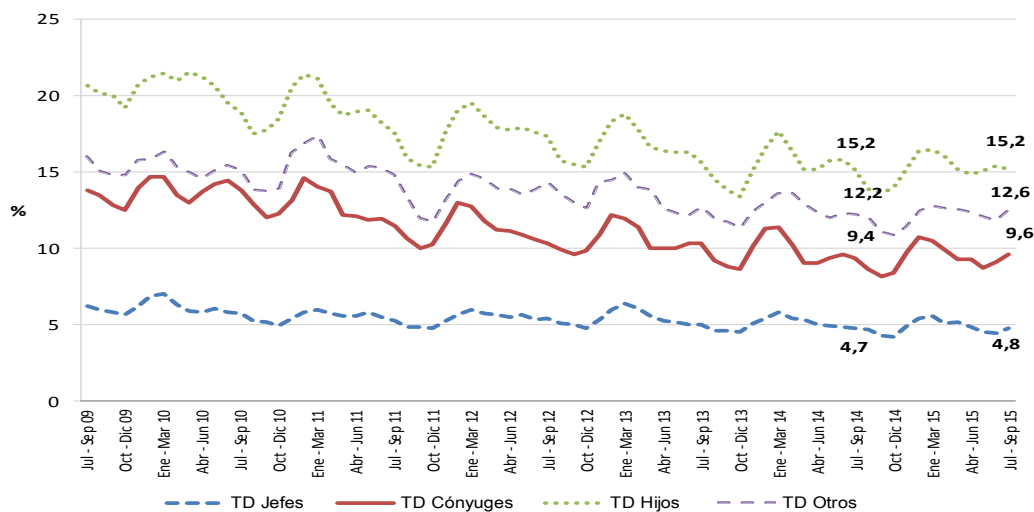


Mercado laboral por parentesco Trimestre julio – septiembre 2015

**Tasa de desempleo por parentesco
Total nacional
Trimestre julio - septiembre (2009 – 2015)**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

- Resultados Generales.
- Total nacional, distribución de poblaciones por parentesco.
- Total nacional, indicadores de mercado laboral por parentesco.
- Total nacional, distribución de ocupados según posición ocupacional.
- Total 13 ciudades y áreas metropolitanas, indicadores de mercado laboral por parentesco.



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director
Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector
Carlos Felipe Prada Lombo

Director de Metodología y Producción Estadística
Eduardo Efraín Freire Delgado

RESULTADOS GENERALES¹

1. TOTAL NACIONAL

- Para el trimestre julio - septiembre de 2015, la tasa global de participación de los jefes de hogar en el total nacional fue 80,6%. Para los hombres jefes fue 88,6% y para las mujeres jefas 66,0%.
- En el período de estudio, la tasa global de participación de los cónyuges fue 61,8%. Para las mujeres cónyuges fue 58,3% y para los hombres cónyuges 86,6%.
- La tasa de desempleo fue 4,8% para los jefes de hogar, 9,6% para los cónyuges y 15,2% para los hijos.

2. TOTAL TRECE CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

- Para el trimestre julio - septiembre de 2015, la tasa global de participación de los jefes de hogar en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 79,5%. Para los hombres jefes fue 86,6% y para las mujeres jefas 68,0%.
- La tasa global de participación de los cónyuges fue 68,2%, registrando 65,3% para las mujeres cónyuges y 86,6% para los hombres cónyuges.
- En el período de estudio, la tasa de desempleo fue 5,7% para los jefes de hogar, 9,7% para los cónyuges y 14,8% para los hijos.

¹ Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

1. TOTAL NACIONAL

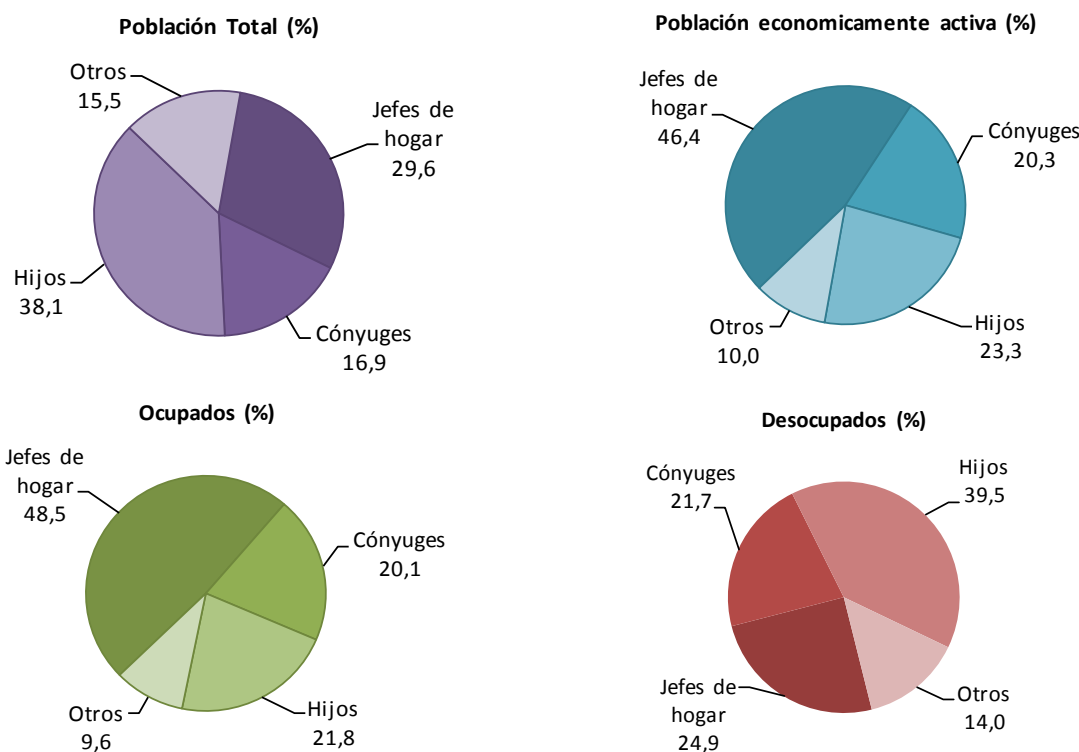
1.1 Distribución de poblaciones por parentesco, trimestre julio - septiembre de 2015.

En el período de referencia, el 46,4% de la población económicamente activa correspondió a jefes de hogar, el 23,3% a los hijos, el 20,3% a los cónyuges y el 10,0% a otros miembros del hogar². La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 48,5%, le siguen los hijos con 21,8%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 39,5% hijos, 24,9% jefes de hogar, 21,7% cónyuges y el 14,0% otros miembros del hogar.

Gráfico 1. Distribución de población total, PEA, ocupada y desocupada por parentesco³.

Total Nacional

Trimestre julio - septiembre de 2015



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

² Otros incluye: Nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados domésticos y sus hijos.

³ Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%

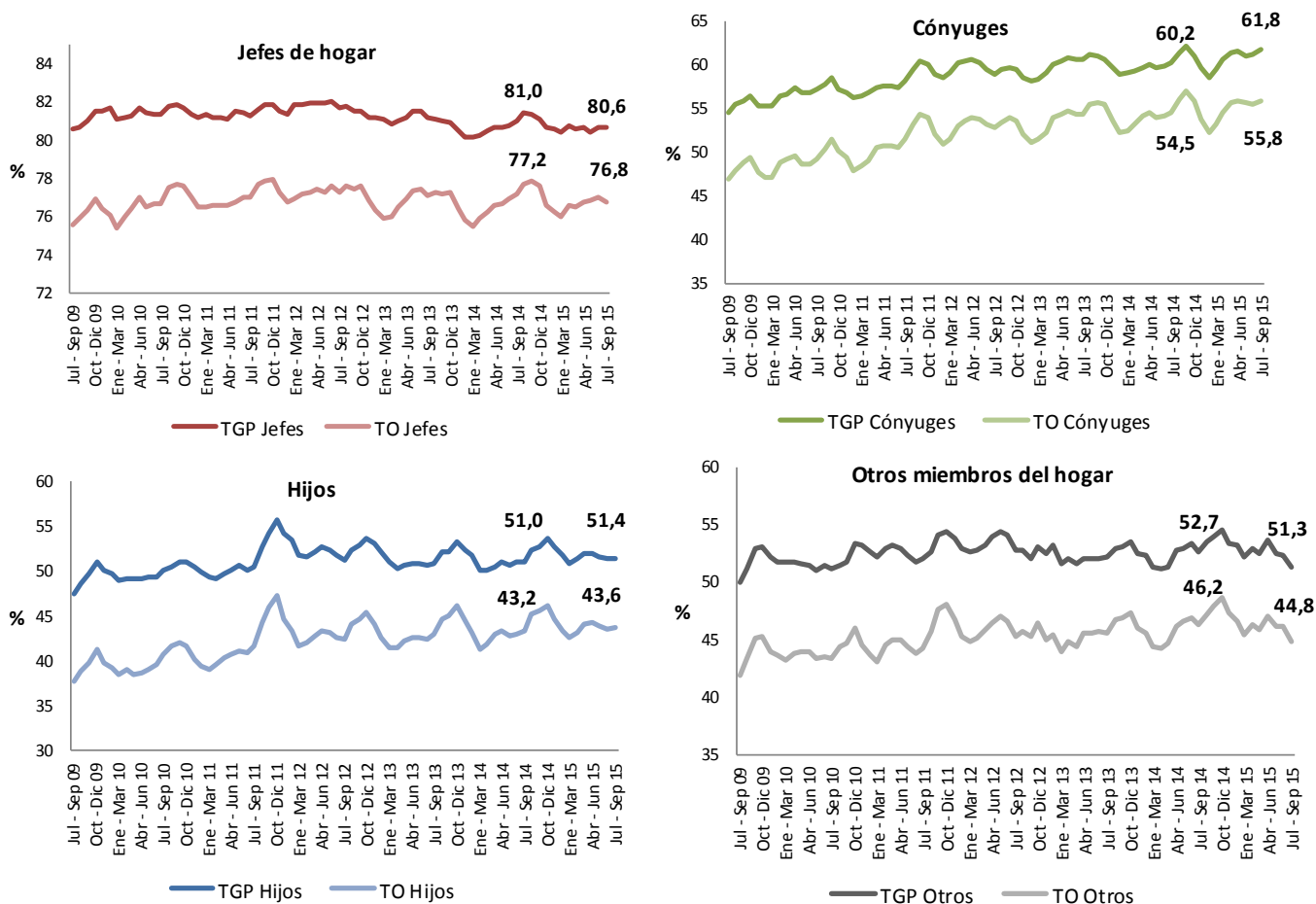
1.2 Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre julio - septiembre (2009 - 2015).

Para los jefes de hogar, la tasa global de participación fue 80,6%, para los cónyuges fue 61,8%, para los hijos fue 51,4% y para los otros miembros del hogar fue 51,3%. Por su parte, la tasa de ocupación de los jefes de hogar se situó en 76,8%, la de los cónyuges en 55,8%, la de los hijos en 43,6% y la de los otros miembros del hogar en 44,8%.

Gráfico 2. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco.

Total nacional

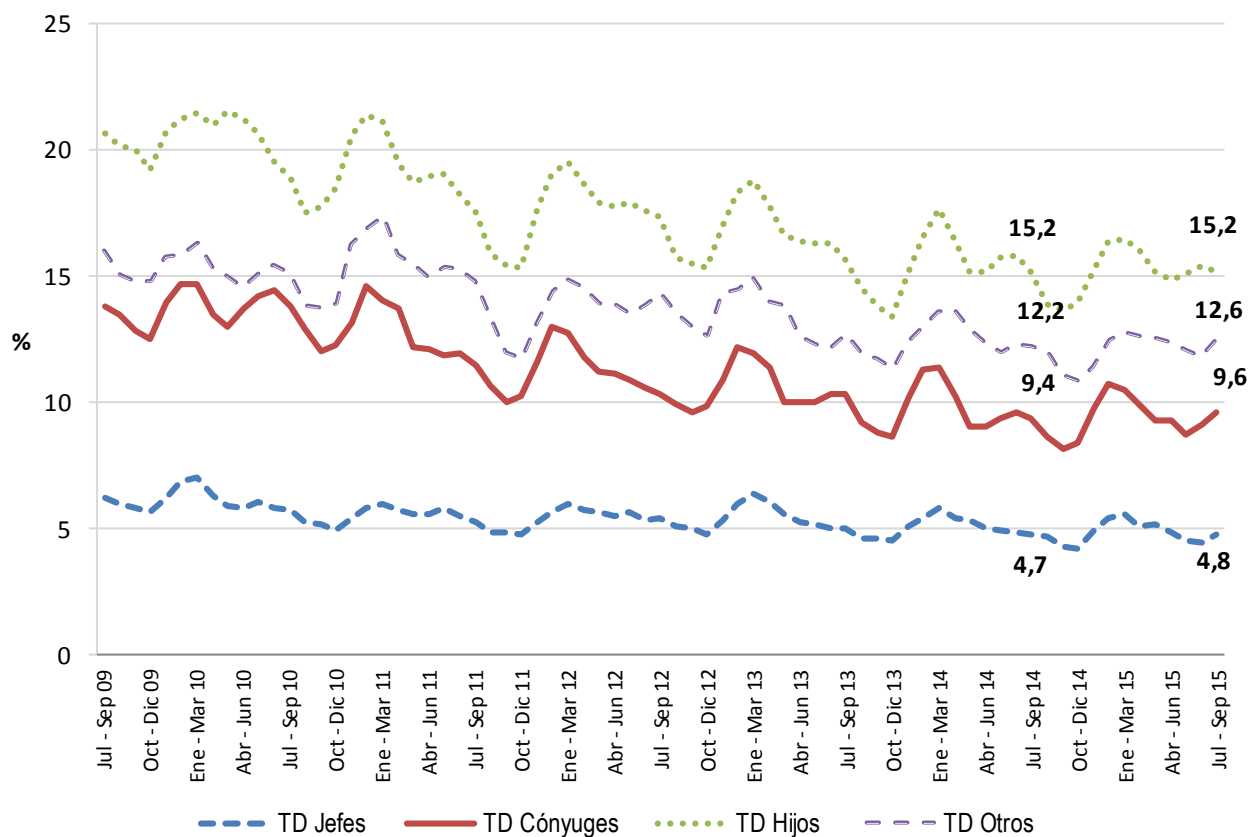
Trimestre julio - septiembre (2009 – 2015)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La mayor tasa de desempleo correspondió a los hijos (15,2%), seguida de otros miembros del hogar (12,6%). Para los cónyuges esta tasa fue 9,6% y para los jefes de hogar 4,8%.

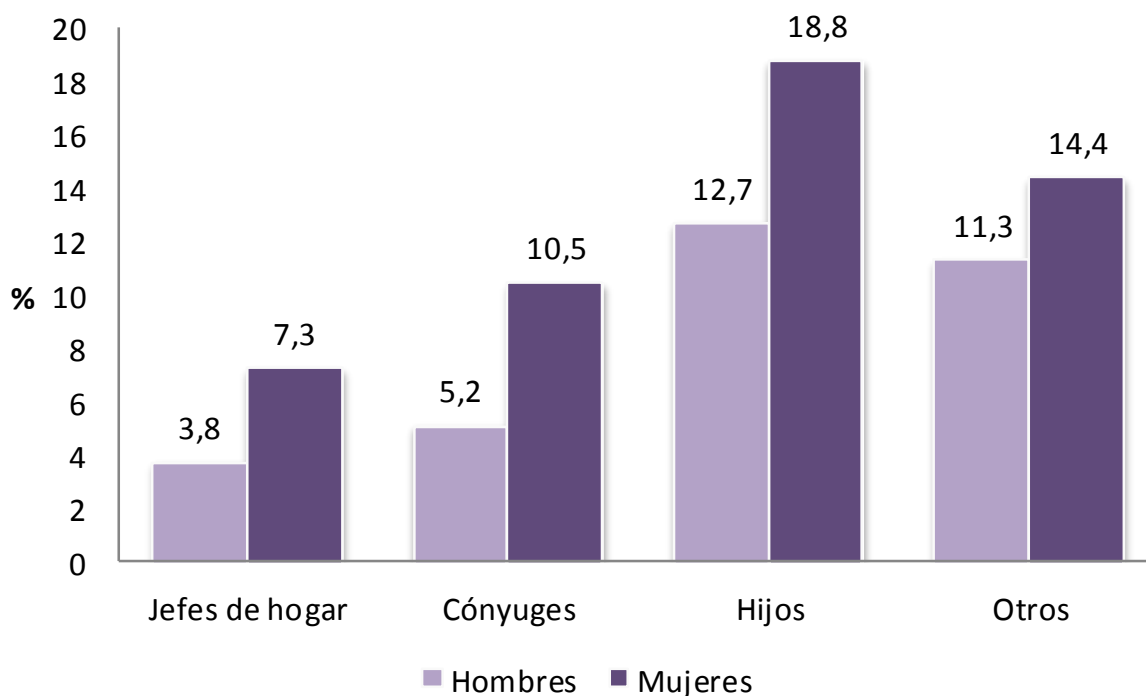
Gráfico 3. Tasa de desempleo por parentesco. Total nacional Trimestre julio - septiembre (2009 – 2015)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Para los jefes de hogar hombres, la tasa de desempleo se ubicó en 3,8% y para las mujeres jefas de hogar fue 7,3%. Por su parte la tasa de desempleo para los cónyuges hombres se situó en 5,2% y para las mujeres cónyuges fue 10,5%.

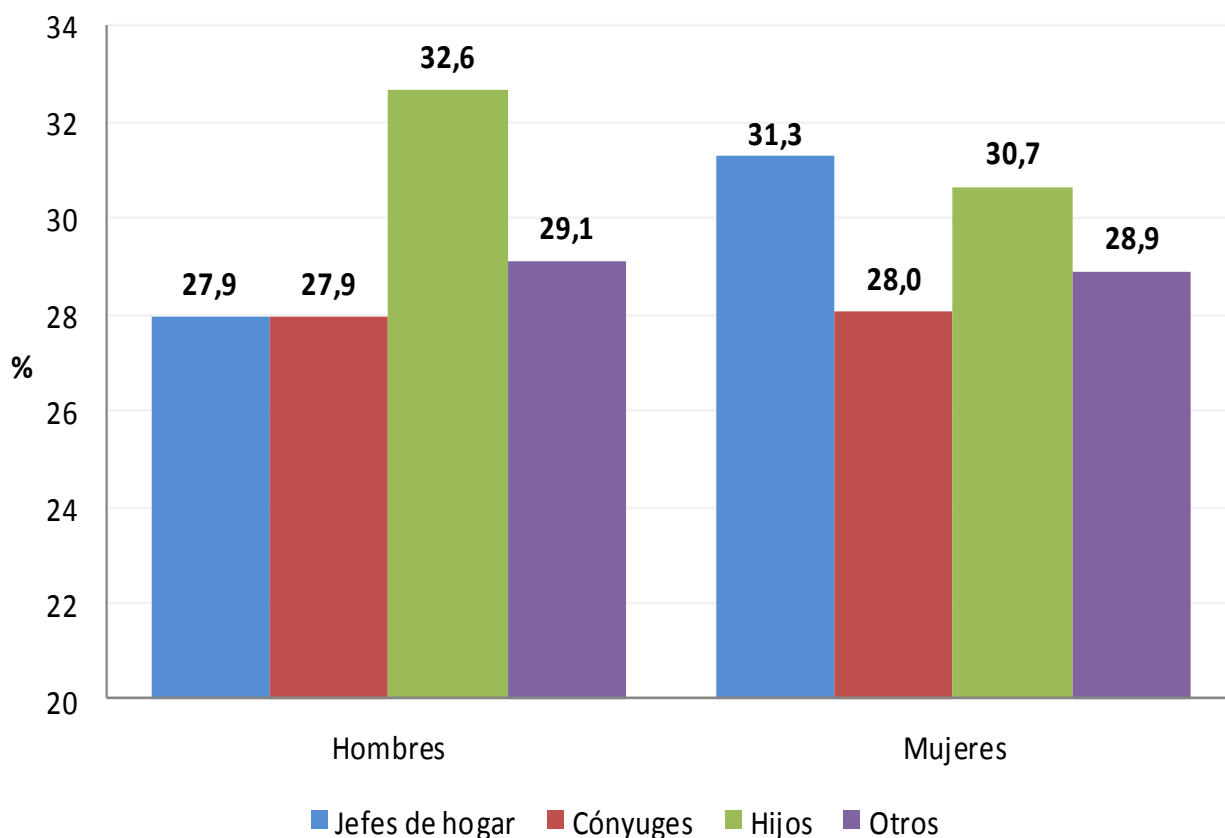
Gráfico 4. Tasa de desempleo por parentesco y sexo.
Total nacional
Trimestre julio - septiembre de 2015



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el período de estudio, la tasa de subempleo subjetivo de las mujeres jefas de hogar se situó en 31,3%, la de los hombres jefes fue 27,9%. El 32,6% de la población económicamente activa de hijos hombres reportaron ser subempleados subjetivos, para las mujeres este mismo indicador alcanzó 30,7%.

Gráfico 5. Tasa de subempleo subjetivo por parentesco y sexo. Total nacional Trimestre julio - septiembre de 2015



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

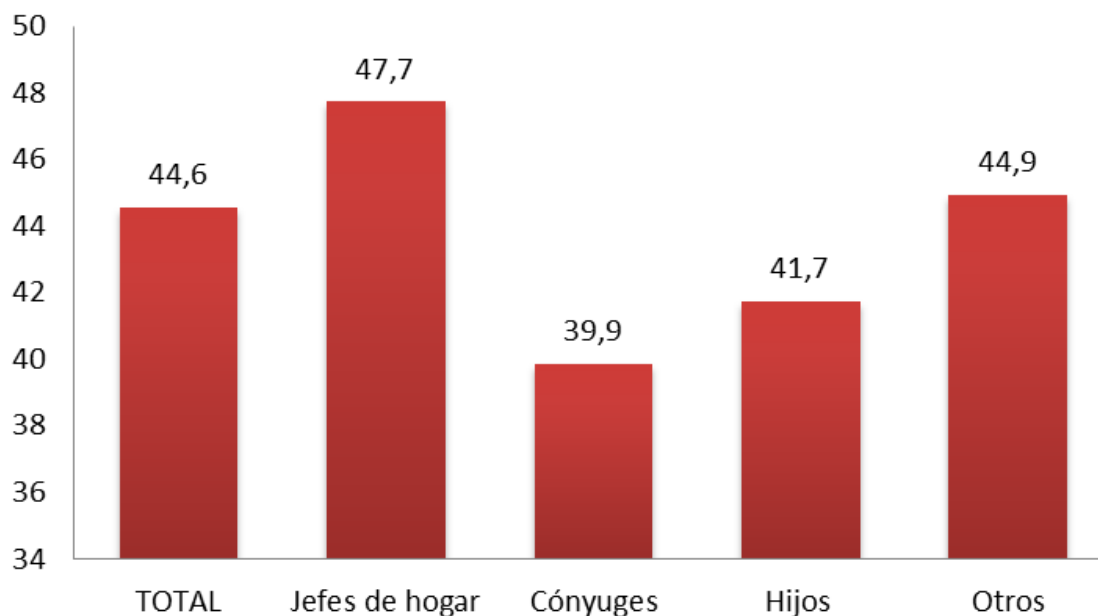
1.3 Horas de trabajo por parentesco, trimestre julio - septiembre de 2015.

Los jefes de hogar trabajan normalmente 47,7 horas por semana, mientras que los cónyuges trabajan en promedio 39,9 horas. Los hijos trabajan normalmente en promedio 41,7 horas a la semana; por su lado los otros miembros del hogar trabajan habitualmente en promedio 44,9 horas.

Gráfico 6. Promedio de horas normalmente trabajadas por semana, según parentesco.

Total nacional

Trimestre julio - septiembre de 2015



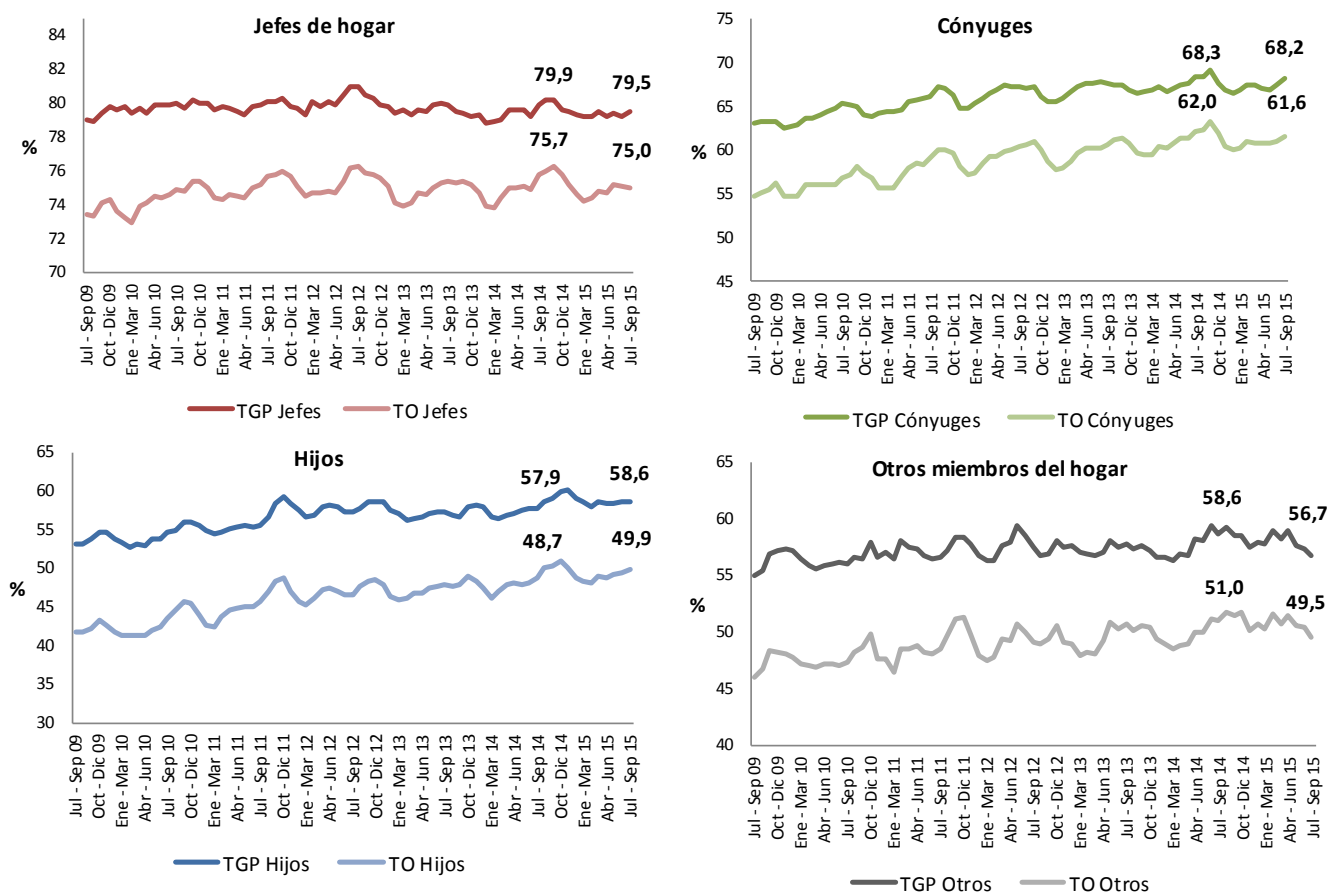
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

2. TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

2.1 Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre julio - septiembre (2009 - 2015).

Para el total de jefes de hogar la tasa global de participación fue 79,5%, y la tasa de ocupación 75,0%. La tasa de ocupación de los hijos para el trimestre de referencia fue 49,9%.

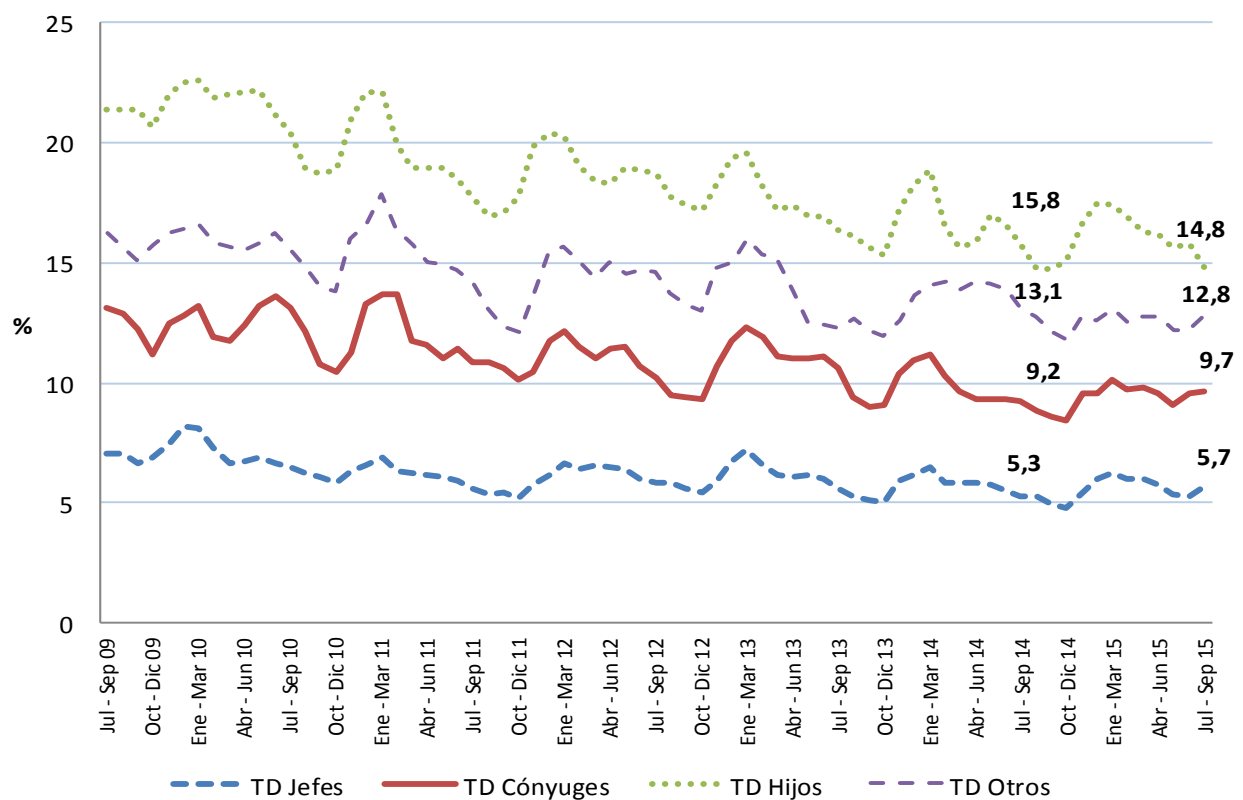
Gráfico 7. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre julio - septiembre (2009 – 2015)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de desempleo de los hijos fue 14,8%, para los otros miembros del hogar fue 12,8%, para los cónyuges se ubicó en 9,7% y para los jefes de hogar en 5,7%.

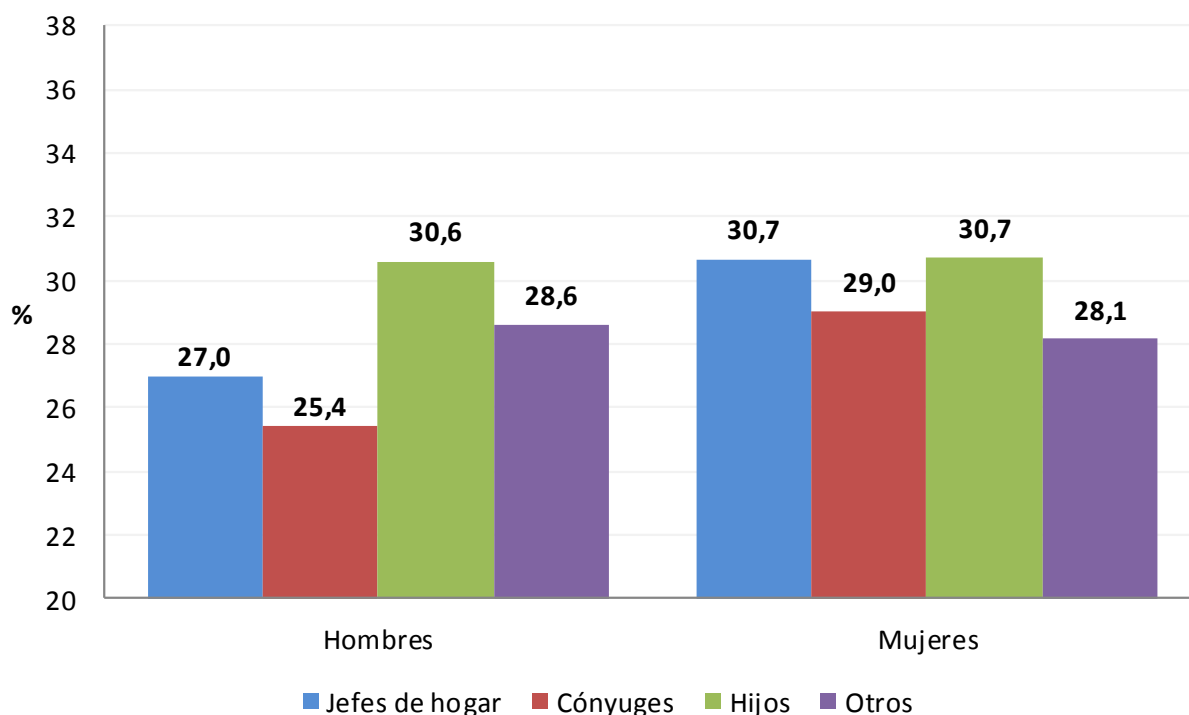
**Gráfico 8. Tasa de desempleo por parentesco.
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre julio - septiembre (2009 – 2015)**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el período de estudio, 30,7% de la población económicamente activa de mujeres jefas reportaron ser subempleadas subjetivas. Para los hombres jefes esta proporción fue 27,0%.

Gráfico 9. Tasa de subempleo subjetivo por parentesco y sexo. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre julio - septiembre de 2015



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Ficha Metodológica

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población joven del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura:

Total nacional, y 24 ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villaviciencio
Medellín - Valle de Aburrá ¹	Tunja*
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayan*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y La Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villadel Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andres*

¹ Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: Probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

Unidad Observación: Hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Porcentaje de PET:** Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desempleo (TD):** Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA)

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET)

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subempleo (TS):** Es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA)

$$TS = \frac{PS}{PEA} \times 100$$

Glosario

Área metropolitana: Se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): Se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): Está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (PEA): También se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados (D): Son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Desempleo abierto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.

2. Desempleo oculto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.
- c. Disponibilidad.

Desempleo

Razones válidas:

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Razones no válidas:

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado

El **subempleo subjetivo (SS)** se refiere al deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales.

El **subempleo objetivo (SO)** comprende a quienes tienen el deseo de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales; pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

2. Condiciones de empleo inadecuado

- a. Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.
- b. Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.

Para mayor información escribanos a contacto@dane.gov.co, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2366, 2298 y 2367

*Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. - Colombia*